

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO		
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						
TRANSPORTADOR:	Carlos Yovanny Chavarriaga		TELEFONO:	3045847082		
NIT:	79675224		TELEFONO:	3136798882		
CONTRATANTE:	Katherine Yepes Calle		EMAIL:	kteyc@hotmail.com		
NIT:	1017.188.743		CC			
DIRECCION:	Kr. 50D #94-72					
NOMBRE R/L						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO	Nit.					
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	TRH 022	MODELO:	2010	MARCA	Nissan
	No INTERNO	177	CLASE:	Urbano	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios; se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	3	MES	5	AÑO
	FECHA DE TERMINA	DIA	5	MES	5	AÑO
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$					
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					
	VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT		
	VALOR REST	\$				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA		
	DESTINO	Ejército - Sopeñon		HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Katherine Yepes	1017.188.743	3136798882			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año	
Yovanny Chavarriaga			Katherine Yepes			
CC	79675224	TRANSPORTADOR	CC	1017.188.743	CONTRATANTE	